

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción es de solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envían, aun que no se los dé publicidad en el periódico.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, y con absoluta independencia de todo interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	1750 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Segunda edición del Miércoles 23 de Mayo de 1894

Núm. 6.779.

El cultivo del tabaco.

(Conferencia de D. Benito Ventué Peralta)

Según oportunamente dijimos, el domingo en la noche dió su anunciada conferencia en la Cámara de Comercio, acerca del cultivo del tabaco, el sábio catedrático de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza, D. Benito Ventué, habiendo asistido numerosa y distinguida concurrencia.

Recuerdos tristes.

Empezó manifestando que un deber de amistad para con el dignísimo presidente de la Cámara Sr. Rubio Perez y un deber profesional, le impulsaron á dar la conferencia sobre el libre cultivo del tabaco, asunto de gran trascendencia para los intereses de la Nación y de gran interés hoy que las Cortes tratan de decidir sobre este particular.

Antes de entrar en materia, dedica un sentido y cariñoso recuerdo á la muerte de varios profesores: D. Mariano del Amo, el botánico de Europa, cuyos méritos apreciaban mejor los extranjeros que nosotros; el catedrático de Física del Instituto D. Luis Moron y Llanuana, a quien hoy sustituye un hijo suyo, y por último, á D. Rafael García Alvarez, y dice que es muy embarazoso para él pronunciar un discurso, afectado como está su ánimo por la desaparición, en tan breve espacio de tiempo, de tantas personas queridas.

García Alvarez y sus necrologías.

Se ocupa especialmente del fallecimiento del Sr. García Alvarez, elogiando las necrologías que con tal motivo publicó la prensa, y protesta de que con posterioridad á ellas se firmara por alguien una *no sé qué*, como si fuera un auto de fé, para decir que se había salvado su alma. El Sr. García Alvarez—dice el orador—se había salvado desde que nació. Se sacrificó por la ciencia, por Granada, por sus amigos; fué un hombre digno de veneración y de cariño.

Añade que en las necrologías que hizo la prensa se omitieron las persecuciones que sufrió en su vida, especialmente por el partido conservador, y recuerda que estuvo encerrado en la misma torre que encerró al célebre criminal Terrones, tan solo por el hecho de haber asistido á un banquete liberal, con otros compañeros suyos.

Aludiendo á las persecuciones que sufrió por parte de ciertos elementos con motivo de sus explicaciones científicas, dice que el profesor de Historia Natural tiene el deber de explicar todas las teorías, no debiendo extrañar á nadie que, en virtud de este deber, expusiera la de Darwin. ¿Porqué—dice—no se tuvieron con él las mismas libertades que se tienen con los demás? Recuerdese la frase del P. Didon: Donde el profesor no es libre, la enseñanza es esclava. (Bien.)

Volviendo á la cuestión de haberse salvado el Sr. García Alvarez, pregunta el orador: El que firmó ese escrito, ¿estaba autorizado para hacer tales afirmaciones? ¿Con qué derecho usurpó la conciencia y la voluntad del finado?

Termina esta cuestión diciendo que la familia cumplió con su deber al llamar al Cura de la parroquia, y éste lo cumplió también al ir á prestarle los auxilios espirituales; pero que el Sr. García Alvarez, estrechando la mano al sacerdote, vino á decirle que aunque lo habían perseguido, los perdonaba, y sobre lo más—añade—véase las papeletas de defunción, que dice murió piadosamente en Dios.

Un artículo del Sr. Espejo y Culebra.

El Sr. Ventué entró á desarrollar el tema de su conferencia, manifestando que esta tiene por causa directa, además de las excitaciones de los periódicos locales, que con insistencia venían preguntando qué es lo que se hace aquí en favor del cultivo del tabaco, un artículo que el Ingeniero agrónomo D. Zuloa Espejo y Culebra ha publicado en un periódico de gran circulación (*La Correspondencia*), cuya tendencia es extraviar la opinión en asunto de tan vital importancia, y cuyo contenido no son más que sofismas.

Dice que el Sr. Espejo y Culebra, además de Ingeniero agrónomo y catedrático de la Escuela de Agricultura, es secretario perpetuo de la Asociación de Agricultores de toda España. Y sin embargo—añade con ironía—deja la Agricultura y se va con la Tabacalera!

La situación del país—exclama el orador—os crítica, porque lo es la de la Agricultura, la de la Industria y la del Comercio. ¿Qué se va á hacer, si nada se produce? ¿No es sagrada la propiedad? ¿No lo es el derecho? Pues déjenseos cultivar el tabaco.

Sabemos y podemos cultivarlo

Se dice en el citado artículo que no sabemos ni podemos cultivar esa planta, y que sólo la producen los países que pueden. Esto es inexacto—dice el orador. En España se sabe y se puede cultivar el tabaco.

Que no nos lo admitirán en el extranjero—añade el articulista.—Pues fumémoslo nosotros—replica el Sr. Ventué.

Recuerda que desde el año 1812, en que las Cortes autorizaron el cultivo del tabaco, lo aprendimos, pues con buen éxito se hizo el ensayo hasta el año 14, en que un Decreto vino á derogar aquella Ley.

El año 1820 autorizóse de nuevo por otra ley, y el cultivo se extendió por toda España, sobre saliendo las provincias de Granada, Jén, Almería, Málaga, y Sevilla. Todavía—dice—viven algunos labradores que lo cultivaron en Granada, los Sres. Romeros, obligando el Gobierno á los labradores á conducir á Málaga. El labrador pasó las Horcas Caudinas, hasta que en el año 1823 un nuevo Decreto volvió á atentar contra la Ley, prohibiendo otra vez el cultivo.

Los ensayos aquellos demostraron lo que no podían menos de demostrar: que sabemos y podemos cultivar la planta americana, como hoy cultivamos la remolacha y la vid americana.

La nicotina y la nicotianina.

Siguiendo en el análisis del artículo del señor Espejo y Culebra, dice que contiene muchas tonterías, como la de afirmar que los tabacos de mejor calidad son los que contienen mayor cantidad de nicotina.

Para demostrar lo contrario manifiesta el orador que el tabaco mejor del mundo, que es el en la Vuelta de Abajo, contiene 0'42 de nicotina, es decir, que no llega á un medio por 100; en cambio el de Kentucky contiene un seis y medio por ciento, y es el peor que se fuma.

Y es—dice—que el articulista confunde la nicotina con la nicotianina, ó sea el alcafor del tabaco, pues en realidad el tabaco es peor cuanto mayor cantidad tiene de nicotina, y mejor cuanto más saturado se ha de nicotianina.

El ejemplo de la remolacha.

Refiriéndose á que el Sr. Espejo y Culebra afirma que sería indispensable un largo aprendizaje antes de implantarse en España el cultivo del tabaco, exclama el orador:

¿Pues qué, acaso Granada sabía el cultivo de la remolacha cuando se implantó la industria de la fabricación azucarera en el año 1882? ¿Ha sido necesario ningún largo aprendizaje para establecer y hacer prosperar el cultivo de esa raíz?

Basta una buena voluntad, y entónces el aprendizaje es fácil y corto. El ejemplo de Granada, produciendo remolacha y azúcar mejor que la que se produce en el extranjero, lo demuestra de una manera elocuente.

La Escuela y los profesores de Agricultura.

Rebate el argumento del Sr. Espejo y Culebra, que consiste en afirmar que en la Asociación de Agricultores de Madrid hay una cátedra para la enseñanza del cultivo del tabaco, y ninguno de sus alumnos son labradores. ¿Y qué argumento es este?—exclama el orador.—Es no se aprende con teorías, sino con la práctica.

Méjor trabajo me ha costado aprender la práctica en treinta años de labrador que llevo, que las teorías y prácticas que aprendí en los colegios y concilio con aquellas, sin que cuando yo principiara tampoco fuera hijo de labrador. ¿Qué fué su propósito el Sr. Abajo y el Sr. Zuloa al establecer esas clases sobre el cultivo del tabaco? ¿Que lo aprendieran teoría y platonicamente y nunca pusieran en práctica sus conocimientos? Entónces habéis engañado á esa juventud, que iba á esa aula tras risueñas esperanzas de realizar lo que aprendían.

Significando que el profesor de Agricultura tiene el deber de enseñar los cultivos que se ignoran y pueden traer la riqueza de la Nación. El del tabaco—dice—es uno de esos cultivos en que la agricultura española funda sus esperanzas, y hoy no lo tiene; pues se trae, y tendremos un progreso, como se ha traído también la riparia americana, que ignorábamos su cultivo y tenemos ya producción.

Intereses armónicos.

Continúa diciendo el Sr. Ventué que padece un error el Sr. Espejo al tratar de defender los intereses de una empresa con daño grave de los del país, pues afirma el orador que los de la Tabacalera, los de la Nación y los del Gobierno son intereses armónicos, que no solamente no se excluyen, si no que por el contrario se hallan estrechamente unidos, como lo demuestran las ba-

ses 4.ª y 5.ª del contrato de la Compañía arrendataria.

Para probar su aserto, cita algunas cifras relativas á la producción del tabaco, y dice que la Nación ganó con que viniese la Tabacalera, puesto que esta entregó al Gobierno una renta treinta millones de pesetas anuales mayor de la que hasta entonces venía percibiendo por el consumo de dicho producto, lo cual vino á aumentar la riqueza de la Nación; y á su vez la Tabacalera ganará con que se establezca el cultivo en España, por que de ese modo podrá adquirirlo en condiciones más ventajosas, ahorrándose además los derechos de transporte.

Se nos ha engañado

Recuerda que cuando se concertó con la Compañía arrendataria el monopolio del tabaco, el difunto diputado á Cortes por el distrito de Motril D. Luis Diaz Moren quisó que, en vez de la base que se estableció en el contrato, en la que se estipuló que al segundo año del arriendo se autorizaría el cultivo en España, se consiguiese que desde luego quedaban autorizados los labradores españoles para cultivar la citada planta; pero que se le arguyó que no había necesidad, que el cultivo se implantaría al cabo de dos años, que el plazo era corto y pasaba pronto, y que todo se reduía á esperar poquísimo tiempo. ¿Cómo, pues,—exclama el orador—se está faltando descaradamente á aquellos ofrecimientos que se hicieron á la Nación? ¿No resulta evidente que esos ofrecimientos eran capciosos, que se nos ha engañado con promesas que nunca hubo propósito de cumplir?

Por qué se opone la Tabacalera.

Dice que la causa de ese obstructionismo que hace el Gobierno al cultivo del tabaco en España obedece á la oposición de la Compañía tabacalera, y exclama: ¿Y por qué se opone la Tabacalera? Pues sencillamente, por que tiene firmados varios contratos con varios centros productores, en virtud de los cuales se ha obligado á que la provean de tabaco por un largo período de tiempo.

En efecto, el contrato de tabaco de Vuelta Abajo, Partido y Vuelta Arriba está adjudicado por término de cinco años, que lo terminan hasta del ejercicio económico de 1898-99, á favor del marqués de Pinar del Rio, de la Habana. El tabaco de los Estados Unidos se contrata por igual espacio de tiempo con D. Gustavo Perote, de París. El tabaco filipino se contrata igualmente con la Compañía General de Tabacos de Filipinas por el mismo período. El de Boliches, de Puerto Rico, adjudicóse también por esos cinco años, á D. Manuel G. Longoria, y finalmente el de Canarias se adquiere anualmente por conciertos con el gremio de cosecheros de la Palma. ¿Cómo ha de querer, por consiguiente, la Compañía arrendataria que se autorice el cultivo en España, si entónces se vería obligada á tomar el tabaco español, lo que equivaldría á tener que satisfacer á esos contratos las crecidas indemnizaciones por la rescisión de los respectivos contratos!

Pero es que estos contratos—dice el Sr. Ventué—son ilegales; la Tabacalera no estaba autorizada para concertarlos, como no lo está para realizar ningún acto que embarace ó dificulte el cumplimiento de las cláusulas de su contrato con el Gobierno, una de las cuales es que se estableciera ó se podría establecer el cultivo en España al segundo año del arrendamiento del monopolio.

Ni depósitos ni fabricas.

La Compañía arrendataria, confiada en su impunidad, está faltando, bajo todos puntos de vista, á sus compromisos. Dígase, si no, las cláusulas que la obligaban á crear tres depósitos más de tabaco y á construir tres nuevas fabricas. En cuanto á los depósitos, no se ha creado ninguno; por no haber depósito en Madrid, se quemó hace cinco años la fábrica de tabacos. Y respecto de las fabricas, tan sólo se ha creado una nueva en Logroño, por influencias del Sr. Sagasti.

Es evidente que el contrato está incumplido, y por lo tanto procede rescindir o.

La venta de tabaco y el contrabando.

Se extiende en consideraciones para demostrar que en los países donde más libertad se deja al cultivo del tabaco es donde mayores rendimientos da éste al Estado, deduciendo que España, que es donde más se prohíbe, es la nación que, excepción hecha de Portugal, produce una renta más insignificante.

Al efecto, cita con gran abundancia de datos la renta que produce el consumo del tabaco en las naciones extranjeras, comparándola con la de España; y fijándose especialmente en Francia, hace notar que allí los rendimientos de dicha

planta se elevan á 372 millones anuales de francos mientras que en España no pasa de 90 millones de pesetas.

Se me argüirá—dice—que la población de Francia es doble que la nuestra; pero ya nos contentaríamos con que España produjese la mitad de la renta que la floreciente nación vecina produce.

Esto consiste en que por lo mismo que el cultivo se persigue y hay que pagar caro el tabaco que se trae de fuera, el contrabando se enseorea de la Nación. Véase, en prueba de esto, cómo en cuanto empezó á funcionar la Compañía arrendataria y á poner trabas al contrabando, la renta subió. En Granada mismo tenemos un ejemplo palpable: antes esta provincia producía unos tres millones de pesetas, y ya el año pasado subió á cuatro millones y pico.

Pero apesar de todas las vigilancias y todas las rigideces para evitar la defraudación, el contrabando no puede menos de subsistir mientras no se autorice el cultivo en España. El contrabando sigue á las leyes protectoras como la sombra al cuerpo, y se agranda más cuanto mayor es la protección.

El tabaco que nos traen.

Pasa el conferenciante á examinar la clase de tabaco que se consume en España, para deducir qué es el más malo que se produce, y exclama: ¿Qué toma la Compañía arrendataria del tabaco de la Habana?

La Habana produce diez millones de kilos, y la Tabacalera sólo tiene obligación de tomar tres millones de tercera calidad. Dice que de aquella Antilla no viene ni un solo kilo de primera, sino que todo es de tercera, que es el más barato; porque la Habana tiene interés en que salga de allí el tabaco malo y lo tome España.

La producción de Filipinas se eleva á 156 millones de kilos anuales. De allí viene muy poco tabaco de primera, alguno de segunda y la mayor parte de tercera.

Pero de donde viene la gran masa de tabaco es de Kentucky, y aun de algún punto donde el tabaco es todavía peor, sospechando el Sr. Ventué que ese punto es Lot, departamento de Francia, por haberse hecho algunos contratos en París.

Con todos estos datos viene á demostrar el orador que aunque España tiene en sus posesiones el mejor tabaco del mundo, es el país en que se fuma peor y más caro.

Condiciones de España para el cultivo.

Respecto á condiciones para el cultivo del tabaco, dice que pocas naciones igualan á España, como pocas provincias de ésta igualan á las del Menéndez, y sobre todo á Granada, como lo demuestran los hechos conocidos y las notorias circunstancias del terreno y del clima.

Respecto de las clases de tabaco que pudieran cultivarse en España, el Sr. Ventué las reduce en último término á dos: el habano, que pudiera plantarse en las regiones del Sur y el Virginia en las del Norte.

Para demostrar cumplidamente que en nuestra provincia, como en las demás meridionales, se puede producir buena calidad de tabaco, exhibió al auditorio varias hojas de tabaco de las que guarda en su herbolario particular. Entre esas hojas había unas procedentes de la Habana, y otras de Matrit. Todas, sin embargo, son idénticas por todos conceptos: en tamaño, en calidad, en finura, en aroma, con lo que queda probado hasta la evidencia que aquí se puede producir calidad, aun cuando no iguale á la de Vuelta Abajo, que es el mejor del mundo, cosa que, por otro lado, tampoco es indispensable.

Y en cuanto á cantidad, afirma que las provincias del Norte pueden producir todas mejor tabaco que el de Francia; y en Francia, sin embargo, el cultivo del tabaco, que fué autorizado por Napoleón, empezó por once departamentos y hoy llegan á veintidos los que lo cultivan con éxito satisfactorio.

¿Qué condiciones—dice—tienen las demás naciones sobre España para ese cultivo? ¿El clima? Superior es el nuestro. ¿El terreno? Mas fértiles son los terrenos de España, y sus vegas tienen más sol y más luz para producir una madurez más completa y acabada. Todas las condiciones nos favorecen. ¿Porqué, pues, esa ceguedad de los gobiernos, empeñados en estorbar el cultivo del tabaco, que es seguramente la única esperanza de la agricultura nacional? (Grandes aplausos.)

Composición química del tabaco.

Explica la composición química del tabaco, y refiriéndose á lo que dice el Sr. Espejo y Culebra en su artículo, de que aquí no se puede producir ese cultivo, porque superabundan las montañas

calizas, dice el orador que eso no es un inconveniente. En la misma Vuelta Abajo hay terrenos con cal, y los análisis hechos en las hojas de dicha planta demuestran contener hasta un 30 por 100 de cal en sus cenizas, un 15 por 100 de potasa, un 12 por 100 de magnesia y el resto de materias orgánicas. Añade que las hojas de esta solanácea son las que tienen mayor cantidad de principios minerales, como lo puede comprobar cualquiera que fuma un cigarro puro en el que va resultando otro puro de cenizas á medida que se consume.

Combustibilidad.

Sigue diciendo el orador que los tabacos más combustibles son los mejores, aun cuando en este punto haya diversidad de gustos en el público; y un tabaco es tanto más combustible cuanto mayor cantidad de potasa tenga la hoja, y tanto menos combustible cuanto más saturada de cal se halla.

Manifiesta que en España hay terrenos volcánicos apagados, que pueden producir tabacos altamente combustibles, y que el arte cultural suple, en todo caso, esta deficiencia con los abonos minerales, potásicos ó calcáreos, según se quiera obtener calidad ó cantidad. Aparte—añade—de que en las naciones extranjeras no se cultiva sólo el tabaco en terrenos volcánicos.

Condiciones de Granada.

Se ocupa con especialidad de esta parte de Andalucía, y afirma que sus condiciones para el cultivo son excelentes, como se demuestra por los datos que siguen:

Altura. La Puerta Real se halla á la altura de 680 metros sobre el nivel del mar, y en Europa se cultiva el tabaco hasta la altura de 1.000 metros.

Latitud. El tabaco de primera se produce desde los 15° á los 35° de latitud, y Granada se halla en el grado 37. En el resto de Europa la producción de tabaco alcanza hasta los 50° de latitud.

Clima. La temperatura media de Granada es de 14,12 grados, y la de Métril 21°. El tabaco necesita para germinar seis grados. Suma total durante la vegetación, 1890 grados en el más precoc y 3680 en el más tardío de la Habana. Nosotros—dice—tenemos desde Mayo hasta la época de la recolección más de 5000 grados de calor, y por consiguiente nos sobra de ese factor importantísimo, además de un cielo despejado para que complete la madurez, aun para el tabaco de calidad. Véase, como prueba de estas afirmaciones, los datos que resultan de las observaciones meteorológicas hechas en la Universidad.

Cultivo, fermentación y elaboración.

Dice que en Francia se autoriza el cultivo de 10.000 plantas por hectárea, cuando se trata de tabaco de calidad, y 50.000 si es para producir cantidad, permitiéndose recolectar hasta doce hojas por planta.

Se extiende en explicar minuciosamente cómo se hace el abono de los campos de tabaco en la Habana y en Filipinas y la forma y operaciones del cultivo y recolección, comparándolas con las operaciones que hacen nuestros hortelanos respecto de diferentes clases de productos del suelo, para demostrar que no es necesaria ninguna ciencia sobrenatural para el abono, cultivo, fermentación y recolección del tabaco.

También explica al detalle las operaciones de elaboración de la planta cosechada, y el mecanismo interior de las fábricas, que no puede ser más sencillo, con lo que deduce que cualquier práctico, aquí como allí, puede manejar ese negocio y dirigir y hacer todas esas operaciones; y rebatiendo lo que dice el artículo del Sr. Espejo y Culebra, de que nosotros no sabemos dirigir las fermentaciones del tabaco, exclama: ¡Como si aquí en España no hubiera habaneros, prácticos y conocedores de esa operación! ¡Como si nosotros no supiéramos dirigir las fermentaciones de los vinos!

¿Qué conviene cultivar en España?

Puesto que demostrado queda sobradamente que España puede producir calidad y cantidad de tabaco, pregunta el Sr. Ventué: ¿Qué conviene cultivar mejor?

Poco hay que meditar sobre esto. Véase el insignificante consumo que en España se hace de tabaco de calidad y el enorme consumo de la otra clase, y se comprenderá que lo que conviene á los intereses del país es producir cantidad.

Lo que se gasta en humo.

Dice que de los 150 millones de habitantes que pueblan el mundo, puede decirse que fuman mil millones; y calculando que cada habitante consume cuatro kilos de tabaco al año, y suponiendo que valga, por término medio, á cinco pesetas el kilo, resulta que se gasta en humo cada año la enorme suma de cuatro mil millones de duros.

¡Júzguese, pues, de la importancia del tabaco!

El tabaco en la Historia.

Después de lamentarse de que el tabaco fuera uno de los legados que nos dejó Colón cuando el descubrimiento del Nuevo Mundo, y sin embargo, mientras ese preciadísimo producto americano se produce en Africa, en Asia, en los Estados Unidos, en todas partes, nosotros somos los únicos que no lo cultivamos, porque no nos dejan los Gobiernos, porque no lo permiten nuestras leyes, dice que esa pobre planta nació estreñada para los españoles.

Cita diversidad de hechos históricos que demuestran las vicisitudes que ha sufrido el tabaco en este y otros países.

Mientras Luis XIII y Luis XIV exigían que las damas no entrasen en el Palacio sin un velo empolvado de tabaco, el Papa Urbano VIII persiguió de una manera decidida, hasta el extremo de excomulgar á los fumadores. En cambio los cardenales Narbonne y Santa Cruz lo permitieron también de una manera resuelta, lo mismo

que los jesuitas, que fomentaron su uso y su cultivo.

En Turquía se llevó la crueldad de la persecución del tabaco hasta el punto de amputar las narices y los dedos á incendiar las casas de los fumadores, y en Rusia se estableció una policía especial para cobrar de la manera más rigurosa un crecido impuesto á los que fumaban.

Boston prohibió, bajo penas severas, que se infestasen las calles con el humo del tabaco, y por fin, en España los Reyes Católicos prohibieron que se fumase y que se tomara rapé en los templos y sacristías, costumbre que estaba algo arraigada.

La alternativa de los cultivos.

Ocupándose del problema de la Agricultura y refiriéndose á esta provincia, y citando de nuevo el ejemplo de la remolacha, cultivo hace poco desconocido y que merced á las salutables y vigorosas iniciativas del Sr. Rubio Perez vino á dar nuevo vigor y nuevas energías á nuestros campos y á nuestra industria, dice que esto no obstante, con la remolacha no se ha resuelto el problema de salvar la Agricultura granadina.

Dice que es indispensable la alternativa de los cultivos, pues las tierras se esterilizan para un cultivo al cabo de cierto espacio de tiempo de estarlo produciendo, por lo que es menester que no se repita constantemente la siembra en las mismas hazas. Así se observa que los terrenos de la vega de Métril están ya esterilizándose para la producción de la caña, que cada vez resulta con menos fuerza sacarina, y lo mismo ocurre con los sembrados de remolacha en la de Granada.

Que es necesario cambiar esos cultivos, para que vayan alternando con otros, es indudable, y este es un problema de trascendencia, que interese mucho á los labradores resolver, si miran por sus intereses.

Con razonamientos convincentes demuestra el orador que, hoy por hoy, no se ve otro cultivo que el tabaco, como no sea el azafrán, que pueda sustituir á aquellos en esa prudente alternativa.

Respecto de los cáñamos, dice que tienen sus inconvenientes graves, pues recuerda que cuando se cultivaban en grande escala en esta provincia, las epidemias, con especialidad el cólera, hallaban aquí fácil entrada, á causa de las circunstancias en que había que hacer dicho cultivo, tales como los echarcamientos de las aguas, los pudrideros, que se convertían en constante amenaza para la salud pública. Y respecto de las demás plantas textiles, manifiesta que se producen á bajísimo precio en otros países, por lo que es imposible de la competencia.

No queda, por consiguiente, aparte del azafrán, mas esperanza que el tabaco, y si no se establece á tiempo esa saludable alternativa de cosechas, viene de seguro la ruina de la Agricultura.

Judicio clarísimo de ella es ya el estacionamiento de población en esta provincia, que no crece, antes por el contrario, disminuye, mientras crece la de Málaga; y es que muere la población á medida que van muriendo las fuentes de la riqueza, y nuevas fuentes de riqueza van desapareciendo, mientras subsisten las contribuciones, que se cobran lo mismo que antes.

El deber de salvar de la ruina la Agricultura, promoviendo la alternativa de los cultivos, lo tienen los profesores de Agricultura, que ven el porvenir y están en el caso de ilustrar á los labradores y de aconsejarles; y lo tienen asimismo los Gobiernos, cuya misión es facilitar todos los medios por los cuales pueda aumentarse la prosperidad de la Nación ó evitarse su declinamiento. Cumpla, pues, el Gobierno sus deberes,—dice el orador—como nosotros, y yo en último de todos los profesores, cumplimos el nuestro. (Aplausos.)

El proyecto de ley.

Examina el Sr. Ventué el proyecto de ley sobre el cultivo del tabaco en España, presentado á las Cortes por el Sr. Laá, y que concuerda ya nuestros lectores, proyecto sobre el cual ha recaído una votación dos días después de haberse publicado en La Correspondencia de España el artículo del Sr. Espejo y Culebra, y dice que en esa proposición del Sr. Laá se pide lo menos que se puede pedir.

El Gobierno, sin embargo, hace todo lo posible por evitar que prospere ese proyecto salvador.

La anarquía de arriba.

Dice que en Alemania, donde no había fábricas de tabaco, no intervino el Gobierno en autorizar el cultivo, y aquí que las tenemos, el Gobierno no lo consiente. ¿Por qué?

Afirma que no teme tanto la anarquía que viene de abajo como la que viene de arriba. ¿Hay derecho para prohibir el cultivo del tabaco? No; y sin embargo se impide. ¡He ahí el anarquismo de arriba! (Aplausos.)

Otra vez el contrabando.

Insiste en la cuestión del contrabando demostrando la gran importancia que tiene en España. Ríe la forma ingenuísima que en algunos puntos se emplea para realizarlo y burlar á los carabateros, sobre todo por la parte de los Pirineos, por la Línea de Gibraltar, cuya población no vive más que del contrabando, y por Benamerijil, donde se cultiva el tabaco al precio del peregril. En saliendo de Benamerijil—dice—ese tabaco va doblando su valor por cada cuatro leguas que recorre, aunque también, y esto es harto triste, va dejando un reguero de sangre y sepultando en las cárceles á muchos infelices, que iban en busca de un bocanito de pan á cambio de un poco de tabaco. (Aplausos.)

¿Cómo puede hacerse que termine ese tráfico y que concluyan para siempre esos espectáculos abominables? Prohibiendo libremente el tabaco y haciendo que se venda en precio con el de contrabando. De ese modo se quitaría la criminalidad y se autorizaría el trabajo. ¿Qué será el

Gobierno bienhechor que proporcione á la nación española estos dos grandes bienes? (Aplausos.)

Excitaciones en favor del cultivo.

Hace una excitación patriótica á todos, á las autoridades, á las corporaciones y á los particulares, para que telegrafien á los representantes de la provincia, á fin de que apoyen vigorosamente en las Cortes el proyecto del Sr. Laá, pues todos debemos poner lo que esté de nuestra parte porque prospere esa proposición, cuyos beneficios hemos de ser los primeros en recibirlos.

Recuerda que en 1885, el orador publicó un artículo en este mismo periódico, pidiendo se acordase el cultivo del tabaco en España, trabajo que el marqués de Dilar leyó en el Senado, y que fué apoyado por D. Melchor Almagro y por el Sr. Diaz Moren, diputado entonces por Métril.

Dice que además redactó una exposición, que se elevó al Gobierno, autorizada por el Ayuntamiento, por la Diputación provincial, por la Cámara de Comercio, por la Sociedad Económica de Amigos del País, por la Liga Agraria, por todas las fuerzas vivas de Granada, y sin embargo ni aun se dignaron contestar á ella. Ahora—añade—es ocasión de repetir aquellas gestiones.

Su opinión es que no debe pedirse el cultivo libre del tabaco, sino el cultivo reglamentado, como está en todos los países donde existe el monopolio. Con eso no se ataca los derechos de la Compañía arrendataria; pero aun cuando así fuese, siempre los derechos de la nación son los más sagrados. (Aplausos.)

Y en cuanto al cultivo libre—dice—ya habrá ocasión de tenerlo, cuando desaparezca el monopolio.

Un brindis del Sr. Aguilera.

Recuerda también que en otra ocasión, y después de haber influido el orador cerca del digno diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera para que apoyase las pretensiones de Granada respecto al libre cultivo del tabaco, se le obsequió con un banquete en la Alhambra con motivo de un viaje que hizo á esta capital, y en ese banquete el popular representante alpujireño, hoy dignísimo ministro de la Corona, brindó, entre salvas de aplausos, por el libre cultivo del tabaco.

El conferenciante cree oportuno que se le recuerde este hecho al Sr. D. Alberto Aguilera, hoy que puede contribuir con su legítima influencia á que triunfe el ideal que tanto tiempo hace venimos persiguiendo, porque es el faro que alumbrará el porvenir de Granada. (Aplausos.)

Un soneto de Alarcón.

Después de decir que el tabaco también tiene su bibliografía especial, pues se cuentan, sólo escritas en español, más de sesenta obras teóricas prácticas que se ocupan de esa planta y de su cultivo, cita el siguiente soneto inédito de Alarcón, que compara al hombre con un cigarro. Dice así:

Lo tabaco en un papel, agarro
lumbre, lo enciendo arde, y á medida
que arde, muere; muere, y en seguida
uro la cola vil con desfilafarro.
Un alma á Dios con tragil barro
y la enciende en la lumbre de la vida...
Chupa el tiempo, y se queda reducida
á un cadáver. El hombre es un cigarro.
La ceniza que cae es su ventura;
el humo que se eleva, su esperanza;
lo que no le arde aún, su loco anhelo.
Dios se fuma criatura tras criatura;
contita tras contita al suelo lanza...
pe o el aroma perdese en el cielo.

La lectura de este soneto fué recibida con grandes aplausos.

El espíritu de Colón.

Por último, el orador termina su notabilísima conferencia figurando una conversación con el espíritu de Colón.

—Notable Genovés,—dice—el último centenario de progreso agrícola llega en espíritu á tu tiempo, ya que de otra manera no pueda hacerlo; viene á darte cuenta del gran centenario que España te ha hecho, eso sí, con la pompa, solemnidad y grandeza que te mereces, porque á esto España se halla acostumbrada. Pero ¡oh Colón! no me preguntes que se ha hecho del Nuevo Mundo que nos legaste; qué del tabaco y otras muchas producciones que remitiste á España, porque contestare: el tabaco toda Europa lo cultiva menos España, y de ahí apenas si nos guardan algunos una joya.

Si me preguntas qué causas han motivado en cuatro siglos cambio tan radical? Te diré, sintetizando: des, la intolerancia al progreso y la mala administración.

Otro cual, el espíritu miró al cielo, dió un suspiro y tornó á la rosa, mas frío que ella y menos tranquilo que había salido, murmurando: — ¡Gran Dios, haz que en España haya menos pompas y mas realidad!

Al terminar el Sr. Ventué su notable discurso, el público prorumpió en aplausos, acercándose muchos á felicitar al distinguido orador.

Miscelánea.

La Diana.

A las seis de la mañana recorrió las calles la Diana militar formada por la banda de Córdoba y las de trompetas de los regimientos que guarnecen la plaza.

El desfile de las bandas ha sido presenciado por escaso público pues el frío hacía preferible quedarse tranquilamente entre sábanas á echarse á las calles en busca de diversión.

La pública.

Saló del Ayuntamiento á las doce en punto. Formaban la comitiva los alguaciles á ca-

ballo, los clarinetos y timbaleros, gigantes y cabezudos, el heraldo, los pajes con el escudo de la ciudad, la Tarasca con elegante vestido de última moda confeccionado por el establecimiento La Sultana, la carroza tirada por cuatro caballos blancos y la banda de beneficencia provincial que cerraba la marcha.

La corrida del Córpus. Apesar de lo desagradable del tiempo y del agua que amenaza caer, la animación para la corrida del Córpus es grande, pues las localidades están casi todas vendidas y se notan grandes deseos de ver la corrida.

Crimen en Gorafo. El día 18 del actual fué muerto violentamente por disparo de arma de fuego en la villa de Gorafo el paisano de la misma Manuel Sánchez López, por su convecino Luis Aguilar Jiménez, de 22 años, presentándose enseguida de cometer el crimen en Juzgado municipal.

Servicios de la Guardia civil. La guardia civil del puesto de Gor ha denunciado á Joaquín Ruano por haber cortado 142 pinos en el sitio conocido por la Humberia y Cortado de la Paloma.

El desfile de mañana.

En la carrera de la procesion.

La formación y desfile de tropas que se verificará mañana promete resultar muy brillante.

Los distintos cuerpos de la guarnición saldrán de sus cuarteles á las nueve de la mañana en traje de gala y cubrirán la carrera y darán al Santísimo la escolta de honor en la siguiente forma:

Abrirán la marcha los batidores de Guardia civil á caballo y formarán á los lados de la custodia los gastadores del regimiento de Córdoba. Una compañía de este regimiento dará la escolta de honor y á retaguardia formará el escuadrón de la Guardia civil cerrando la marcha.

Cubrirán la carrera una batallón de Córdoba y una compañía de la Guardia civil de infantería.

Dos baterías del 12º montado con la plana mayor y el estandarte del regimiento formarán en línea en la Puerta Real.

El regimiento de Dragones estará formado en la Plaza Nueva.

Mandaré la línea el coronel de Córdoba don Julio Vidal Alonso.

Formación y desfile.

Terminada la procesion, el regimiento de artillería, marchará por la calle de Martínez Campos y plaza de Melchor Almagro á dirigirse á la calle del Poeta Zorrilla, haciendo alto en la desembocadura de dicha calle á la Puerta Real.

El regimiento de Córdoba formará en la de Reyes Católicos en columna de batallón, situándose la escuadra de gastadores dando frente también á la Puerta Real. A retaguardia de Córdoba formará la compañía de Guardia civil.

El regimiento de Santiago formará en la calle de Méndez Núñez y detrás de él el escuadrón de la benemérita.

Formadas así las tropas, romperá la marcha Córdoba en columna de honor y bajando por la Carrera de Genil al Campillo se dirigirá por las calles de San Matias, Colcha y Eivra al cuartel de la Merced.

Seguirán los dragones y el escuadrón de Guardia civil, que bajarán hasta el Puente de Castañeda y por las calles del mismo nombre, San Anton y Aihóndiga, marcharán á sus cuarteles.

Cerrará la marcha el regimiento de artillería en columna de secciones, que irán directamente á sus cuarteles desde el Campillo.

Los Toros.

Mañana á primera hora se efectuará la prueba de caballos en el circo tauarino y el enchiquerado, siendo pública la entrada. Hé aquí la reseña del ganado:

- 1.º Espejuelo, castaño, ojinegro.
2.º Monino, negro meano.
3.º Tinito, cárdeno entrepelao.
4.º Morito, negro zaino.
5.º Gaditano, cárdeno entrepelao.
6.º Ligrero, cárdeno salpicado.

Casa de Socorro. En este establecimiento fueron curados ayer por los profesores de guardia los siguientes individuos:

Emilio Canton Puertas de 2 años, con una herida contusa en el labio inferior, algunas contusiones y erosiones en la cara.

Hermenegilda Castillo Lopez de 19 años con dife entes contusiones.

María Alba Peralta de 30 años, asistida en su domicilio por padecer una enterocolitis aguda.

Crónica de los pueblos.

Fiestas en Jan.

El pintoresco pueblo de Jan hallábase el sábado último enjabelgado y limpio, luciendo profusion de flores y follaje en sus calles, con que el vecindario las adornó para celebrar sus anuales fiestas á la Virgen de la Concepcion, que comenzaron la tarde de dicho día con la

Pública de las mismas por la banda provincial de Beneficencia.

Por la noche se cantó el rosario en público, acto solemnisimo que en pocos pueblos se celebra con la religiosidad y grandeza que en Jun, según aseguraron hace poco los misioneros del Sacro-Monte al predicar en aquella iglesia. Después se disparó un bonito castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico D. Antonio Garrido, que fué una feliz miniatura de los que se dispararán en Granada, con todos sus juegos, cohetes y ruedas, mereciendo unánimes aplausos.

De madrugada hubo otro acto interesante de mucha poesía y encanto. Tales notas resplandecen en la aurora de Jun, coral magestuoso que parece compuesto por un gran maestro clásico.

La función principal fué el domingo á las once predicando eloquentemente acerca de las ventajas de la devoción á María el ilustrado sacerdote D. José María Bueno Pardo. La misa la cantó el modesto y virtuoso teniente cura D. Francisco Ortiz Pérez, tan querido de sus feligreses. Una brillante orquesta y coro organizados por el reputado maestro D. Angel del Pino, (que como su malogrado hermano D. Aureliano reúne condiciones excepcionales de director y compositor), de la que forman parte los profesores del cuarteto del Centro Artístico, interpretó de un modo magistral la gran misa en re de Palancar, cantando además unas preciosas coplas á la Virgen, y tocando al alzar en el corno inglés el Sr. Pino un sentidísimo nocturno italiano que impresionó hondamente á los fieles.

Por la tarde fué la procesion de la Virgen y San Sebastian, que resultó muy lucida, y al terminar se hicieron los ejercicios de las flores de María, predicando otro inspirado sermón el elocuente teniente cura del Fargue don Enrique Cantero, que exitó al pueblo á perseverar en los frutos de las misiones hace poco celebradas, á las cuales asistió como capellan del Sacro-Monte.

El vecindario ha celebrado particularmente las fiestas con animados bailes y conciertos, que han estado concurridos en extremo, luciendo su belleza muchas distinguidas señoritas de Granada y de los pueblos y caseríos vecinos de Jun.

NECROLOGIA

En pocas horas, víctima de rapidísima y aguda enfermedad falleció ayer en Jun la distinguida señora doña Adelaida Lopez Palomar, esposa del propietario don José María Marin, abogado y juez municipal del pueblo; y cuñada de nuestro colaborador artístico D. Diego Marin.

Las virtudes, juventud y belleza de la finada le habian granjeado las simpatías de aquel vecindario, que la quería como á una protectora, siendo por esta causa su inesperado fallecimiento motivo de general duelo, patentizado en el outierro al que asistió el pueblo en masa y muchas personas de Granada y pueblos cercanos, amigos y deudos de la familia, á la que enviamos nuestro pésame.

Cartas

Madrid 20 de mayo de 1894.

Ante varios amigos ha dicho esta tarde Sagasta, que pensar ahora en una crisis era un disparate inesplicable. Los que soñan con cambios de ministerios y con probables ó seguras disidencias que habian de estallar en el Consejo de anoche, han sufrido un desencanto. Los ministros se reunieron y hubo perfecta unanimidad en todos los asuntos en que se ocuparon.

Fué el principal, todo lo referente á presupuestos. Insistió Lopez Dominguez en la necesidad de un aumento de gastos de seis millones y Groizard en que era preciso consignar catorce sobre los presupuestos del año anterior. Volvió el de Hacienda á pedir rebajas por lo imposible de presentar los planes generales con cifras superiores á las obtenidas por Gamazo; y al cabo convino en que los presupuestos generales de gastos no traspasarán el límite que los del presente ejercicio, y que para satisfacer esas necesidades de Guerra y Fomento se formase un plan extraordinario, apelando á nuevos arbitrios.

Quedó por tanto acordado que el proyecto de presupuesto de gastos no pase de la cifra de 732 millones, y por tanto el Sr. Salvador puede ahora, sin dificultades por parte de sus compañeros, terminar sus planes y llevarlos al Congreso cuando le parezca conveniente, que será en breve. El gobierno espera que estos proyectos, por ser iguales á los que ahora rigen y estas mismas Cortes votaron hace menos de un año, no lucharán con mayores obstáculos para su aprobacion y cree que á poco que ayude la oposicion conservadora, para julio se hallarán sancionados y publicados en la Gaceta.

Segun se oye á los hombres superiores, la minoría conservadora facilitará la realizacion del deseo del gobierno, porque además anhela que en todo momento se halle legalizada la situacion económica con el fin de que el poder moderador no se encuentre nunca cohibido en

lo más ligero. Todo hace creer que los planes del Sr. Amós no encuentren resistencia y obtengan los votos del Parlamento poco menos que sin discusion. La premura del tiempo no consiente otra cosa.

A su vez los ministeriales quieren que los conservadores no extremen la oposicion á los tratados con el fin de que se aprueben antes de las próximas vacaciones. En el Consejo á que antes me he referido, dió cuenta Moret de cómo en Alemania se aplica á los productores españoles la tarifa que en justa reciprocidad corresponde á nuestra máxima que desde luego á empezado á regir en nuestras aduanas. El gobierno considera un mal para los intereses de ambas naciones el régimen arancelario que es fuerza aplicar, y de ahí que se acordara hacer esfuerzos en pró de la pronta aprobacion del tratado. La informacion terminará en estos dos dias y probablemente habrá dictámen sobre la mesa del Senado para los últimos dias de este mes. Entonces la minoría de la Comision presentará el voto particular que el gobierno afirma que prosperará sin grandes trabajos.

Negado el indulto á los anarquistas de Barcelona, han sido ejecutados. Cerezo entró en la capilla llorando y abatidísimo, pero Ars, Bernat, Sabat y Codina demostraron entereza. ¡Que Dios haya acogido sus almas con misericordia! Y que no se repitan delitos como el cometido en el Liceo de Barcelona en que tantas víctimas inocentes perecieron. Solicitaron el indulto además la minoría republicana el obispo de Barcelona; y la Reina manifestó al gobierno sus deseos de clemencia, pero este consideró que no habia motivos para proponer la gracia.

En la Asamblea centralista no ha ocurrido nada de particular. En las Cámaras no ha habido incidentes; reina calma y tranquilidad. Los interesados en el libre cultivo del tabaco trabajan con empeño y se asocian para que sus esfuerzos resulten provechosos contando ya 90 diputados y 45 senadores.—F.

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 21 de Mayo de 1894.

Premiados con 500 pesetas.

Table with lottery results categorized by prize amounts: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diez y siete mil, Dieciocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil.

Table with lottery results categorized by prize amounts: Veinte y un mil, Veinte y dos mil, Veinte y tres mil, Veinte y cuatro mil, Veinte y cinco mil, Veinte y seis mil, Veinte y siete mil.

EL BOTE DE ROBINSON CRUSOE.

Cuando Robinson Crusoe se vió solo, durante algun tiempo en su isla, se determinó á construir un bote, para usar en alguna region habitada. ¿Pero cómo construir el bote? Ese era el problema. Verdad es que habia abundancia de madera, pero tenia que proporcionarse los materiales con que trabajar. Pero trabajó durante mucho tiempo y con energia, y por fin, logró derribar un árbol y construir con su tronco una canoa, ó bote. Con todas las facilidades de un arsenal, hubiera podido construir un bote mejor en la décima parte del tiempo; pero era un hombre solo, estaba en una isla remota, y no tenia nada á su alcance, excepto lo que habia podido obtener del naufragio del barco que allí le habia conducido.

Veamos ahora que semejanza hay entre Robinson Crusoe y el nombre de quien nos proponemos hablar; pues hay muchas personas asiadas á pesar de que nunca hayan dejado su casa para ir á aventuras.

El Sr. D. Matias Casado Tomé, calle de Organ 188 piso bajo, C. ruña, dice: «Me parece imposible el haber logrado tan gran beneficio en tan corto tiempo.»

Loferreis de aquí naturalmente, que habia estado enfermo, lo cual es cierto. Su enfermedad, se le dió á conocer por primera vez en 1880, y continuó por durante más de diez años. Dije que los médicos que tenia una grave hinchazon del hígado, y que podria degenerarle en tumor. Sus sufrimientos eran muy grandes, y los dolores en el pecho, lomos y espalda, entre las dos piernas, extremadamente agudos. Disminuyó de dia en dia el apetito, hasta el punto que ya solo pudo comer muy poco, pues carecia de ganas para ello pero se violentaba en hacerle, pensando que, de no comer, perderia por completo las fuerzas, y sucumbiria.

No era mala esta su teoria, pero un obstáculo se le puso en el camino; y fué que no importaba lo que sea, todo lo que se come hace mal, que bien si no se digiere perfectamente; y todos los síntomas daban á comprender que empeoraba de tal manera que se veia amenazado de las mas graves consecuencias. Su lengua se le cubria con una capa de sarro, indicacion de la suciedad de estómago, y unas veces sentia en la boca un gusto amargo, otras un gusto dulce; ambos nauseabundos en extremo.

La enfermedad fué progresando desde este punto hasta tanto que el Sr. Casado empezó á experimentar fuertes dolores de cabeza, resultado, á no dudar, del oculto veneno que le iba invadiendo todo el sistema. En ciertas ocasiones se le aparecian ante sus ojos ciertas manchas, pero en número tal que le impedian realmente ver en número tal que le impedian realmente ver lo que tenia delante de sí; cuyo fenómeno se deriva de la debilidad y postracion de sus nervios participacion del proceso general de una mala nutrición, ó dicho en propias palabras, que el hambre, que necesariamente seguia á la falta de nutrición. A medida que todo esto fuere contrarrestado, debian seguirse de ello una serie de enfermedades que no podia tener otro término que la muerte tarde ó temprano. Cuanto podria resistir todo esto, dependia de la fuerza natural de su constitucion; pero no hay hombre por fuerte que sea que pudiese resistirlo.

«El estómago y el vientre se me hincharon», dice «como si hubiese tenido hidropesia.»

Y esto es precisamente lo que el tema desde buen principio; pues los riñones, paralizados por razon del veneno, solo funcionaban parcialmente, permitiendo que el agua se acumulase en el cuerpo, amenazando el corazón y los pulmones; y una vez afectados que fuesen estos órganos, la escena fatal y última no podia tardar. Tal es la historia de un sinnúmero de casos semejantes.

«No podia dormir», añade, «ni descansar; ni tampoco podia andar, pues me causaba fatigamente. En una palabra, me encontraba tan malo que ni siquiera estoy en disposicion de hacer una descripción completa de mi enfermedad. No habiendo logrado alivio por ningun tratamiento, empecé á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel del que habia oido hablar en los diarios, y tan pronto como empecé á tomarlo, mi salud comenzó á mejorar, hasta tanto que me pareció imposible el que hubiera logrado obtener tan gran beneficio en tan corto tiempo. Continué tomando esta medicina, sin dejarla un solo dia, basta que estuve completamente curado; pero antes de dejarla por completo hice varios experimentos para ver si realmente estaba curado por completo, y hallé que todos los síntomas de mi enfermedad habian desaparecido.

«Tendria un placer especial en hacer cuanto

estuviera á mi alcance en obsequio de V.; tanto es lo agradecido que le estoy por haberme devuelto la su ud. De V. afmo. (Firmado) Matias Casado Tomé, Abril 3, de 1893.»

El origen de todos estos sufrimientos, y tambien su gravedad, estaba en la indigestion y la dispepsia. El pobre Crusoe no podia construir un bote por falta de herramientas, y nuestro amigo á su vez, no pudo curarse antes por falta de un verdadero remedio. Nosotros nos regocijamos, con él, de que lo haya hallado, y ahora el público en general hará bien en no dejar pasar en olvido estos hechos.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, L. Mitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrá mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Especierías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales; Frascito, 8 reales.

Nuestros Telegramas.

Madrid 23, once y diez mañana.

Se asegura que el proyecto del ministro de la Guerra sobre amortizacion de plazas de generales, comprende diez tenientes generales, diez generales de division y cuarenta de brigada.

El Estado Mayor se reducirá á treinta tenientes generales, cincuenta de division y ciento veinte de brigada.— erpen.

Madrid 23, once y cuarto mañana.

El general Pando ha anunciado al general Martinez Campos que tiene el propósito de debatir en el Senado sobre la cuestion de Melilla.

El general Martinez Campos dijo que lo consideraba innecesario.

En Hornachuelos, provincia de Córdoba, una mujer ha intentado asesinar á su marido echándole aceite hirviendo.

El esposo resultó en estado gravísimo.

La mujer ha sido detenida.— Perpen.

Madrid 23, once y media mañana.

En la Cámara francesa, el diputado Mr. Lourde ha interpelado al gobierno acerca de la prohibicion de que los obreros de los ferrocarriles del Estado formen sindicatos.

Presentáronse varias órdenes del dia.

Mr. Perier pidió que se votara sin comentarios, resultando derrotado el gobierno.—Perpen.

Cartera Oficial

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 23 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 698 13 milímetros, soplando el viento del E-E halándose el cielo livoso y padidiéndose pronosticar tiempo variable con tendencia á lluvia.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 13'2 grados centígrados y al sol de 18 1.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 04'1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 3'2 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 9 0.

Albardiga de granos.

Table with grain prices: PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 22 DE MAYO. Includes columns for flour (Sobrante de ayer, Entrada de hoy), wheat (Total existencia de hoy), and other grains (Cebada, Habas, Maiz, Veros).

VINO DE BUGEAUD. Tonif. Nutritivo con QUINA y C.A.G.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anem, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.— PRINCIPALES FARMACIAS. Imprenta de El Defensor de Granada.

Gimnasio higiénico

de aplicación. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlas, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Director, D. Miguel Zubeldia Péramo.

Horas de ejercicio: De seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Santa Escolástica, 19.—Granada.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Neumáticos, Hematismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

Farmacia y Droguería de D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barcos. Brochas. Surtido completo de purpúrias. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

Guía de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de "El Defensor de Granada", Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

Sastrería de los Grandes Almacenes

—(DE)—

LA SULTANA.

Escogido surtido en gergas, chiviets, estambres, tricots y lanas dulces superiores para trajes.

Especialidad en géneros negros lisos y armures para levitas y frac. Nuevos tejidos para pardsús; forros de seda y de lana de gran duración. Trajes de pantalón, varias formas nuevas, para niños, desde 20 rs. uno.

Buen gusto y esmerada confección por sus reputados cortadores.



Felipe Nieva e Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en V.ª depeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Astaban, 96.

En Granada, Recogidas, 1.

Teléfono 299.

EL REGALO

mejor, más útil, elegante y deseado por

La Novia,

La Esposa,

La Hija,

La Nieta,

La Hermana,

La Sobrina,

La Cuñada,

es una

máquina SINGER de coser

DE LA

Compañía fabril SINGER.

Sucursal en Granada,

ZACATIN, número 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.

Plíase catálogo con diseños y precios.

Don José Cañadas,

Cirujano dentista.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 2, pract. derecha.

Monte de Piedad

y Caja de Ahorros de Granada.

Oficina: Jesus y Maria, 1.

Aperturas.—Horas de despacho, por hoy: de 9 á 11 de la mañana todos los días no feriados. Aperturas.—Todos los domingos, de 9 á 11 de la mañana.

En esta Imprenta se vende

PAPEL BARATO

para envolver.

A 16 reales la arreba.

Miguel Bermudez, (relojero.) Zacatin, 44.

Composturas á precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

Sombreros flamencos

42—ZACATIN—42.

Único establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.

D. José Fernandez, CIRUJANO DENTISTA,

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastos con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cantchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.

Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de

Mariana Pineda, 13, piso 2.º

Centro domiciliario granadino.

Se alquilan casas y pisos en 30, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 reales mensuales. Se necesita comprar una casa en sitio céntrico de esta ciudad. Se desea administrar fincas. Calle de Navas, 4, darán razon.

FALTA DE FUERZAS

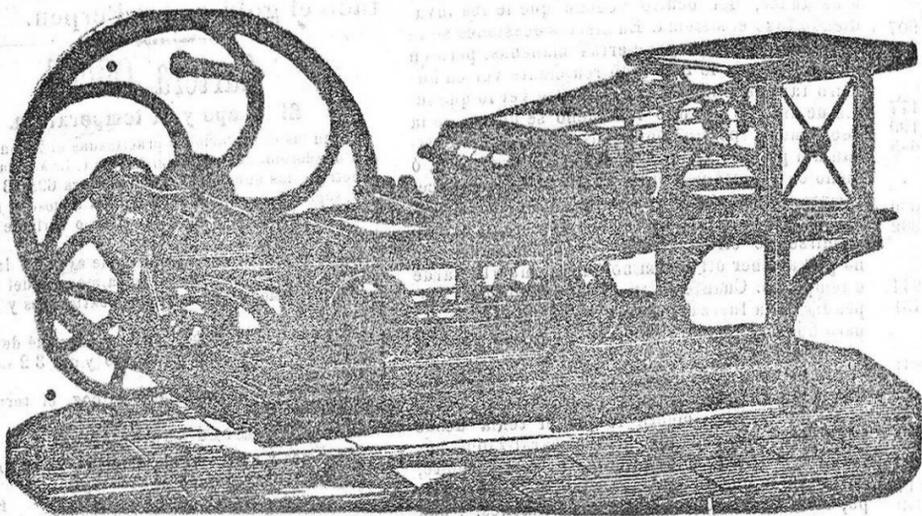
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Trátese la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y periódicos.

Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

— en la —

IMPRENTA El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6